EL LITORAL

Registro de la propiedad Intelectual Nro. 1.138.648 — Año LX — No. 19.449 — 14 páginas — Precio $ 60.- — SANTA FE, VIERNES 7 DE OCTUBRE DE 1977 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101

Informe financiero de Martínez de Hoz

No hay decisión aún sobre el aumento a los empleados públicos.- Precios y presupuesto

BUENOS AIRES, 7 (NA). — En una conferencia de prensa en la que anticipó que el costo de la vida en setiembre tuvo un incremento menor al de agosto, que fue del 11,3 por ciento, el ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, declaró que "no hay resolución tomada" sobre la fecha en que se pondrá en vigencia la mejora salarial para los empleados estatales y aseguró que dicho reajuste no implicará "una modificación en más del déficit presupuestario por encima del 3 por ciento del producto bruto interno".

En la reunión que mantuvo ayer con los periodistas acreditados en el Palacio de Hacienda, el ministro anunció que hoy se daría difusión al informe oficial sobre el costo de la vida en setiembre y también reveló que el índice de precios mayoristas correspondiente al mismo mes es del 7,5 por ciento, o sea marcadamente inferior al de agosto, que fue del 12,5 por ciento.

Aunque Martínez de Hoz dedicó la mayor parte de la conversación a comentar los resultados de su reciente gira por el exterior, ambos temas fueron los que predominaron en la conferencia de prensa, que inició una hora más tarde de lo previsto, acorde con su costumbre.

Los trabajadores privados

El ministro se negó a responder a la pregunta de si los salarios de los trabajadores privados serían aumentados antes de finalizar el corriente año.

Al comentar la situación presupuestaria, señaló: "Yo he repetido muchas veces que el primer semestre iba a ser mucho más pobre que el segundo, sobre todo en cuanto al déficit de caja del Tesoro, por múltiples razones".

"Esa advertencia no ha sido tomada en cuenta —argumentó— y mucha gente se ha alarmado en exceso con respecto al cumplimiento del presupuesto, del déficit acumulado en los meses que van hasta ahora".

Superávit de Tesorería

Como complemento de su razonamiento, el ministro afirmó: "Para mostrarles cómo teníamos razón cuando decíamos que en el segundo semestre iban a mejorar mucho las cosas, puedo decirles que el informe mensual de la Tesorería muestra un superávit arriba de los [illegible] millones de pesos".

Tras juzgar la importancia del hecho, ya que "por primera vez —dijo— se obtiene no un déficit, sino un superávit", Martínez de Hoz añadió que "si bien es cierto que los meses siguientes no tendrán el ingreso masivo del vencimiento del blanqueo, sí habrán las cuotas sucesivas de la regularización impositiva y el mejoramiento general del cumplimiento impositivo, traído precisamente a raíz de esta regularización".

La inflación

Con respecto al proceso inflacionario, el ministro reiteró su criterio personal de que no hay que tomar en cuenta únicamente el índice de costo de vida, que "es uno de los más deficientes por la misma deficiencia de su composición".

Agregó que durante el corriente año no se ha podido bajar el déficit más que al 3 por ciento del producto bruto interno, "lo que ya es un adelanto con respecto al 13,5 por ciento con lo que recibimos".

Explicó a continuación que mientras exista ese 3 por ciento, "no puede pretenderse tampoco que no tenga influencia en el movimiento general de precios".

Mencionó también "el factor de la expectativa inflacionaria independiente[illegible] te alta que tiene la población en general y los empresarios en particular, sea que incorporan a sus precios mayor inflación que la real, por si acaso, para ponerse del lado más seguro y no exponerse a algún riesgo. De manera que ellos mismos —agregó— están formando una causa adicional o autónoma de inflación".

Altibajos de precios

Se refirió en seguida a los anunciados altibajos y reiteró que durarán hasta fines de 1977, tras lo cual anunció que el índice de precios mayoristas para setiembre "fue del 7,2 por ciento".

Dijo al respecto, luego de recordar que en agosto ese índice fue del 12,5 por ciento, que el promedio actual surge de los descensos al 4,6 por ciento en los productos agropecuarios; al 8,4 por ciento en los agropecuarios nacionales y al 7,4 por ciento en los no agropecuarios importados.

"Lo importante no es que estos altibajos se sucedan —argumentó— ni que terminemos el año con el 140, 150 ó 160 de inflación, pues 10, 20 o 30 puntos más no tienen importancia".

Salarios y presupuesto

"Lo importante es que se cumplan las metas del presupuesto y que obtengamos un presupuesto equilibrado para el año 1978 —explicó— porque todos los demás indicadores andan bien y lo que falta ahora es darle el golpe final de gracia a la inflación".

"No quiero hablar más de salarios de lo que ya hablé en Ezeiza —respondió cuando se profundizó en el tema—. Lo único que puedo decir es que cualquier solución que en materia presupuestaria adoptemos va a significar no sobrepasar el monto global del gasto y la inversión pública".

"Cualquier solución será una solución tipo como en el caso de los docentes —opinó— encontrar alguna forma de que se pueda hacer esto sin afectar al presupuesto global".

Cuando se le preguntó si en la órbita privada está prevista una modificación salarial antes de fin de año, Martínez de Hoz contestó: "Repito que no quiero hablar más de salarios que lo que dije en Ezeiza, y lo que allí expresé es que se estaba estudiando un aumento para los estatales".

Bardi habló sobre el turismo

BUENOS AIRES, 7 (NA). — El ministro de Bienestar Social de la Nación, vicealmirante Julio Juan Bardi, abogó hoy por la necesidad de aunar esfuerzos para brindar mayores, mejores y más accesibles servicios turísticos, al clausurar en un hotel céntrico de esta ciudad el VI Congreso Argentino de Agentes de Viajes y Turismo.

Asimismo advirtió que "el Estado ha de aplicar el poder de policía que le es privativo no sólo como protección a los legítimos derechos de la actividad privada, sino en defensa de los altos intereses de la Nación".

El vicealmirante Bardi señaló que el capital de los agentes de viajes "va más allá del patrimonio de cada una de vuestras empresas, pues asumís una representatividad que os confía el país, lo que requiere de vuestra idoneidad y seriedad de cuya concreción, en buena medida, seréis artífices".

Puntualizó luego que en la actualidad, el turismo representa aproximadamente el cinco por ciento del mercado mundial del comercio de exportación y constituye uno de los renglones de más importancia en el intercambio comercial mundial.

Precisó luego que esa importancia está reflejada en las cifras correspondientes a nuestro país, ya que "los 180 millones de dólares generados por el turismo el año pasado, representan mucho más que el común de los productos de exportación no tradicionales y equivalen aproximadamente al cinco por ciento de las ventas argentinas al exterior".

Indicó asimismo que constituyó "uno de los rubros más importantes de nuestro sector externo, si se tiene en cuenta que las cifras del 76 superaron en un 114 por ciento a las de cinco años atrás y que se pasó en tres años de los 100 millones de dólares del 72 a los 180, del último período".

Darán el 15 o/o de aumento a los estatales

BUENOS AIRES, 7 (NA). — A partir del próximo 1o. de noviembre se concederá a los empleados estatales un incremento salarial del 15 por ciento, según se anunció oficialmente al término de la reunión de gabinete. Se informó, asimismo, que el mismo podrá ser abonado gracias a economías que se efectuarán en distintas áreas a fin de no aumentar los déficit previstos en el presupuesto hasta fin de año.

La reunión de gabinete, segunda que se efectúa en el transcurso de la semana, de acuerdo con el nuevo régimen de trabajo impuesto al equipo de gobierno, se inició a las 9 y se prolongó hasta casi las 13, con la presidencia del teniente general Jorge Rafael Videla.

Buscan un velero en relación con el caso Schleyer

PARIS, 7 (DPA). — La policía francesa confirmó hoy en Cherbourg que la Interpol le ha encargado la vigilancia del canal de la Mancha, en busca del velero holandés "Tornado", a bordo del cual podría hallarse el empresario alemán Hans Martin Schleyer, secuestrado el 5 de setiembre en Colonia.

Los secuestradores son miembros del grupo ultraizquierdista germano "Fracción Ejército Rojo".

Reducen penas a implicados en el caso Watergate

WASHINGTON, 7 (UPI). — El juez John Sirica redujo ayer a un año las sentencias de los penados por el caso Watergate John Mitchell, H. R. Haldeman y John Ehrlichman.

La decisión de Sirica significa que Ehrlichman, que fue asesor del entonces presidente Richard Nixon para asuntos internos, podría pedir la libertad bajo palabra después del 28 de este mes.

Mitchell, que fuera secretario de Justicia y luego presidente del comité para la reelección de Nixon, y Haldeman, que ocupara el cargo de secretario general de la Casa Blanca, tendrán esa opción en junio próximo.

Se aprobó en Rusia la nueva Constitución

Tras hablar Brezhnev se sancionó por 1.517 votos contra ninguno.- Kuznetsov es vicepresidente

MOSCU, 7 (UPI). — El Parlamento de la Unión Soviética aprobó hoy por unanimidad la nueva Constitución Nacional y aceptó en seguida la proposición que hizo el presidente Leonid Brezhnev para designar a Vasily V. Kuznetsov, actual ministro adjunto de Relaciones Exteriores, como vicepresidente de la nación, cargo creado en la nueva Carta. Kuznetsov estudió en Estados Unidos donde, además, fue empleado de la Ford Motor en Detroit en los años 30.

Brezhnev presidió la reunión de los 1.517 miembros del Soviet Supremo, los cuales aprobaron los 147 artículos de la Constitución sin un voto en contra, después de escuchar un discurso de Brezhnev de 10 minutos.

Moscú fue embanderado especialmente para la transmisión especial de la televisión estatal al terminar el cuarto día de reunión extraordinaria del Soviet Supremo, el Parlamento ceremonial del país.

Tanto los observadores extranjeros como los moscovitas esperaron con curiosidad el nombre que propondría Brezhnev para ocupar el nuevo cargo de vicepresidente, aun cuando se suponía que la designación recaería en Vasily Kuznetsov, de 76 años. El cargo significa convertirse en el principal auxiliar de Brezhnev y representarlo en numerosas funciones y ceremonias fastidiosas.

Kuznetsov, experto en acero, estudió en la Escuela Tecnológica de Pittsburg, y trabajó además en la Ford Motor Co. en Detroit en el año 30. Ha sido ministro adjunto de Relaciones Exteriores por más de 22 años.

La nueva Constitución deja formalmente a un lado la posición preeminente que tenía el Partido Comunista desde la revolución de 1917, y aun cuando menciona con frecuencia las libertades individuales, por primera vez las subordina a los derechos del Estado.



(Radiofoto UPI)

Los miembros del Soviet Supremo votan afirmativamente la agenda de la sesión especial del Parlamento que considerará el proyecto de la nueva Constitución soviética. En segunda fila y a la derecha, se hallan Leonid Brezhnev y Alexei Kosygin

Montes y la defensa del Atlántico sur

Confirmó la visita de Vance

BUENOS AIRES, 7 (NA). — "Estamos inquietos por la defensa del Atlántico sur", declaró el canciller, vicealmirante Oscar Montes, al regresar de Nueva York, donde presidió la delegación argentina a la asamblea anual de las Naciones Unidas.

Aclaró al respecto que no "hay conversaciones ni negociaciones con nadie", para conformar un pacto que preserve la seguridad de los derechos argentinos sobre su mar.

Su respuesta surgió anoche ante las requisitorias periodísticas sobre la posibilidad de que la Argentina y otras naciones elaboren una estrategia común para la defensa del Atlántico sur.

"Ha sido mal interpretada cualquier deducción que hayan hecho los periodistas al respecto", señaló el canciller.

Montes comentó la repercusión que tuvo en las Naciones Unidas la captura de los pesqueros soviéticos en aguas argentinas.

"La defensa de las doscientas millas marítimas y la preservación de los recursos vivos del mar —explicó— es una de las responsabilidades de la Argentina y no podía haber caído de otra manera que bien ante todos los países, porque nuestra defensa de la soberanía es adecuante a la de cualquier nación".

La visita de Vance

En la oportunidad Montes dijo que su colega estadounidense, Cyrus Vance, es posible que llegue a la Argentina en los últimos días del mes de noviembre próximo.

El ministro de Relaciones Exteriores argentino consideró que a su juicio lo más importante del viaje a Nueva York y de las gestiones emprendidas por la delegación oficial fue la serie de entrevistas que mantuvo con colegas de otros países latinoamericanos, entre ellos los de Brasil y Paraguay.

Dijo que la imagen de la Argentina en el exterior "ha cambiado fundamentalmente" y el país está considerado como "de peso" en el concierto de las naciones.

Es subjefe del S. Correccional el Cnel. Sgabussi

LA PLATA, 7. — En una ceremonia que presidió el ministro de Gobierno de la provincia, Dr. Jaime Smart, fue puesto en funciones el nuevo subjefe del Servicio Correccional, coronel retirado Francisco Mariano Sgabussi.

El acto tuvo lugar en la plaza de armas de la Escuela de Cadetes del mencionado servicio con asistencia de altas autoridades militares, civiles y eclesiásticas.

Luego de prestar servicios en distintas unidades del arma, el coronel Sgabussi pasó a retiro a fines de 1970. Con posterioridad fue nombrado subjefe de Policía de la provincia de Santa Fe y con retención de este cargo ocupó la Intendencia municipal de la ciudad capital, permaneciendo en ambas funciones hasta el 25 de mayo de 1973.

Fijaron tarifas para los taxis en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 7 (Télam). — Rigen desde la cero de hoy nuevas tarifas para el servicio de automóviles de alquiler con taxímetro. La disposición fue dispuesta por la Municipalidad de Buenos Aires.

La bajada de bandera ha sido establecida en 150 pesos, mientras que la caída de ficha, por cada 160 metros de recorrido, en 15 pesos.

Además, por cada minuto de espera se fija una tarifa de 15 pesos y por cada valija de 90 por 40 por 30 centímetros aproximadamente, en 60 pesos.

Agosti: "Libertad y justicia en el orden"

BUENOS AIRES, 7 (Télam). — "Dentro de los plazos estipulados —como máximo tres años a partir del 24 de marzo de 1976— los actuales comandantes en jefe habremos dejado el cargo, pero la Junta Militar, con sus nuevos titulares, surgidos naturalmente de las tres fuerzas, seguirá ejerciendo el poder supremo de la Nación hasta que los objetivos del proceso de reorganización nacional se hayan alcanzado con éxito".

La afirmación pertenece al comandante en jefe de la Fuerza Aérea, brigadier general Orlando Ramón Agosti, durante el almuerzo ofrecido por la Cámara Argentina de Anunciantes, aclarando que ese poder supremo al cual aludió "no se cristalizará en los hombres que accidentalmente lo detentan. Esa es nuestra gran tranquilidad moral, con la cual podemos enfrentar críticas e incomprensiones, internas o externas, amigables o hostiles".

A continuación el brigadier Agosti se preguntó: "¿Qué clase de dictadura es ésta, sin dictador, y con mecanismos institucionales que garantizan la rotación de los hombres en los cargos fundamentales? ¿Qué tipo de gobierno autoritario es éste, ejercido por hombres de inconmovible adhesión a la democracia representativa? ¿Qué mezquindad puede guiar a quienes hemos puesto voluntariamente un corto plazo a nuestro ejercicio del poder? De un poder del que no gozamos sino que ejercemos como un acto de servicio a la patria, que es decir con la voluntad y decisión de realizar las acciones que sean necesarias para el logro de los objetivos irrenunciables que las fuerzas armadas nos impusimos el 24 de marzo de 1976".

Renovación de mandos

"La renovación periódica de los mandos militares y su reflejo en el poder político —agregó el brigadier Agosti— preserva el proceso de reorganización nacional de los riesgos del personalismo y del anquilosamiento. Es una actitud que los militares practicamos normalmente en nuestras instituciones y la predicamos con orgullo a nuestros compatriotas civiles: es el sacrificio de una parte, en beneficio del todo; asegurando la constante transferencia generacional, que es garantía de progreso y modernización".

Tras puntualizar que este proceso no pertenece exclusivamente a las fuerzas armadas y mucho menos a sus comandantes en jefe, sino a todos los habitantes del país, al pueblo argentino", indicó el jefe aeronáutico: "La Junta Militar es el instrumento original de este gobierno cuya continuidad no reside en las personas, sino en las instituciones armadas.

"Por ello, la unidad férrea entre las tres fuerzas, logradas antes de su acceso al poder, es y debe ser preservada a cualquier precio; marginando desinteligencias siempre posibles en los hombres que, como tales, somos falibles; aventando críticas insidiosas, malintencionadas o simplemente equivocadas; eliminando toda ambición personal".

Finalizó el mensaje del jefe aeronáutico con esta reflexión: "La libertad, la justicia, la paz, son nuestros objetivos centrales. Libertad en el orden. Justicia en oposición a cualquier forma de arbitrariedad, a cualquier exceso, que podemos comprender, pero no exculpar. Paz entre hombres libres, respetuosos del orden y amparados por la justicia. No la paz de los sepulcros, ni la unanimidad impuesta por las armas victoriosas a una sociedad que se sienta reducida por la fuerza al dolor y a la impotencia. Ese no es nuestro propósito. Queremos ser comprendidos, en nuestro afán por comprender; queremos ser acompañados en nuestro esfuerzo por conducir; no queremos ser aplaudidos, pero sí sentir en nuestra intimidad que sabemos interpretar el anhelo de los argentinos de tener una patria que nos enorgullezca, y que precisa del esfuerzo de todos para bien de todos. Con la ayuda de Dios, podemos lograrlo. Que así sea".

Una crisis en las filas de M. Lefebvre

ROMA, 7 (EFE). — La iniciativa de transformar en seminario la Casa de Albano, a 30 kilómetros de Roma, podría ser una "fuga hacia adelante" de monseñor Marcel Lefebvre, el Obispo disidente francés, en su prueba de fuerza con el Vaticano.

Así se estima en ambientes eclesiásticos de Roma, donde se destacan los numerosos síntomas de crisis que se están produciendo en las filas de la "Orden Sacerdotal Pío X", creada por el ex arzobispo de Dakar para contrarrestar los efectos de la reforma conciliar y mantener viejas tradiciones eclesiales superadas por el Concilio Vaticano II.

Después de los veinte seguidores de monseñor Lefebvre que le abandonaron y han vuelto a aceptar la disciplina romana —se encuentran alojados en el convento "León XIII" y continuarán sus estudios en la Universidad Dominica de San Tomás— otras importantes disidencias se habrían registrado.

La más destacada, quizás, es la del director del Seminario Tradicionalista de Econe (Suiza), donde monseñor Lefebvre ha formado a gran parte de los sacerdotes que ordenó. Monseñor Jean Bertod, junto al obispo rebelde desde hace años, habría abandonado Econe.

Monseñor Jean Bertod, según algunos ambientes tradicionalistas, habría renunciado a la dirección del Seminario de Econe, pero no dejó la "Orden Sacerdotal Pío X".

Algunos de sus grupos se habían separado de hecho, como los "silenciosos de la Iglesia" de Francia, porque intentaban mantener el principio de acatar la autoridad del Pontífice.

La abolición de la Cámara de los Lores proyectan

LONDRES, 7 (EFE). — La abolición de la Cámara de los Lores que proyecta el Partido Laborista británico, podría conducir al fin de la monarquía en el Reino Unido, afirmó el diputado conservador Eldon Griffiths.

Griffiths defendió la permanencia de la misma y se aseguró que su supresión produciría "la tiranía de una sola cámara, además de ser un ataque directo a las instituciones del país que podría terminar también con el régimen monárquico".

Admiten alumnas en un seminario religioso italiano

BOLZANO (Italia), 7 (ANSA). — Por primera vez cinco alumnas fueron admitidas en un seminario religioso, el de Bressanone, en el norte de Italia, en el Alto Adigio.

Las cinco jóvenes cursan el bachillerato en la escuela "Vicentinum" en la que hasta ahora sólo habían ingresado varones. Un portavoz de la diócesis hizo saber que la admisión se debe a una solicitud de numerosos padres y el motivo sería lingüístico, ya que en dicho seminario se imparte enseñanza de la lengua alemana.

Ha reaparecido en Montevideo el diario "El Día"

MONTEVIDEO, 7 (AFP). — El diario opositor "El Día", órgano del Partido Colorado, reapareció hoy después de cumplir los diez días de clausura por insulto a las fuerzas armadas.

El diario insiste en decir que fue víctima de un sabotaje perpetrado por un canalla que "no sólo atentó contra el honor y la dignidad de los militares, sino también contra el diario que nunca necesitó del agravio para sostener sus ideales".

Homenaje de extremistas al 'Che' en Caracas

CARACAS, 7 (UPI). — Los "Tupamaros" uruguayos y otras organizaciones izquierdistas extremistas reducidas virtualmente a la inactividad en sus respectivos países, aparecieron ayer en Caracas firmando invitaciones para un acto en el que se rendirá homenaje al guerrillero argentino-cubano Ernesto "Che" Guevara. Dentro de dos días se cumplirán 10 años de su muerte.

El acto recordatorio se realizará en el aula magna de la Universidad Central de Venezuela con el auspicio del Instituto Venezolano-Cubano de la Amistad y organizaciones izquierdistas venezolanas.

Por parte de los extremistas latinoamericanos aparecen firmando las invitaciones al acto el Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR), de Chile; el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), de la Argentina; el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSN), de Nicaragua, y el Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros, de Uruguay.

Cañoneos en el sur libanés

BEIRUT, 7 (UPI). — Los cristianos derechistas intercambiaron hoy fuego de artillería y de ametralladoras con izquierdistas y palestinos en el sur del país, el segundo incidente de este tipo que amenaza la frágil tregua, acordada hace once días según informan periodistas destacados en la región.

Uno de ellos dijo que "varias personas fueron alcanzadas" pero no se pudo obtener una cifra concreta.

La acción tuvo lugar entre el villorrio de Rachaya Al Foukhar, controlado por los izquierdistas, y el poblado de El Merj, donde están los derechistas. Ambos lugares se encuentran a 5 kilómetros de la frontera israelí.

Los cañones de Israel también abrieron fuego contra los izquierdistas.

En el interín las autoridades libanesas están finalizando los preparativos para enviar al sur una fuerza de mil hombres, con el fin de consolidar la tregua.

Según los planes, cuando el ejército regular libanés llegue a la región, los palestinos tendrán que retirarse de la zona fronteriza.

Sin embargo nada se dijo acerca de fechas y no se sabe exactamente cuándo avanzará el ejército ni la fecha y el volumen de la retirada de los palestinos.

Sin noticias de la niña Ortiz Patiño

GINEBRA, 7 (DPA). — [illegible] se facilitó información sobre el secuestro de la niña de cinco años [illegible] Ortiz Patiño, sobrina nieta del "rey del estaño", Atenor Patiño, boliviano, raptada el lunes anterior.

Únicamente trascendió que toda la familia Patiño se encuentra reunida en Ginebra, excepto Antenor Patiño, de [illegible] años, por motivos de salud. Los padres de la niña, Jorge Ortiz Patiño y su esposa Katharine, de origen alemán, habían pedido a la policía que suspendiese la búsqueda de los secuestradores, de quienes se dijo que habían exigido [illegible], para no poner en peligro la vida de la niña.

Aunque no existen indicios concretos, se cree que la familia Ortiz Patiño y los [illegible] estarían negociando el pago del rescate. Desde el día del rapto se [illegible] toda información sobre los eventuales contactos con los secuestradores.

LA EXPERIENCIA DEMOCRATICA VENEZOLANA

Por Rafael Caldera (*)

CARACAS (ALA). — Más que por el ingreso obtenido del petróleo —que ofrece tantos motivos de meditación— a los venezolanos debe estimularnos el que se vuelvan los ojos hacia nuestro país por la firmeza del experimento democrático iniciado el 23 de enero de 1958. Ya van a transcurrir veinte años; momentos duros y situaciones muy difíciles hemos superado, y en una etapa en que las instituciones democráticas atraviesan seria crisis en el hemisferio, la vitalidad del régimen de libertades instaurado hace cuatro lustros constituye para nosotros el mayor motivo de aliento y para nuestros hermanos de América latina un estímulo de incalculable valor.

Porque Venezuela fue, en este hemisferio, uno de los países que después de la independencia tuvo una vida política más accidentada. Los hombres que asumimos la dirección de la vida nacional en la democracia venezolana nacimos y crecimos dentro de una larga tiranía que concluyó por muerte natural en 1935. En frase feliz, muchas veces repetida, Mariano Picón Salas dijo que el siglo XX comenzó en Venezuela en 1936. Aquella tragedia nacional constituyó nuestra mejor escuela de Politología. Algo similar, no obstante profundas diferencias, a lo de los españoles de la era actual. Sin embargo, en nuestro camino tuvimos una nueva caída; y padecer otra vez el flagelo de la dictadura fue lo que nos determinó a obviar errores y a fortalecer el empeño conjunto de asegurar la libertad, de institucionalizar el pluralismo, de fijar objetivos prioritarios para imprimirles permanencia; de combinar en la constitución promulgada el 23 de enero de 1961 los grandes principios con las lecciones de la realidad.

Cuando cayó la última dictadura, los líderes de los principales partidos estábamos en el exilio. Rómulo Betancourt, Jóvito Villalba y yo nos encontramos en Nueva York y allí tuvimos las primeras conversaciones sobre el rumbo que debía imprimirse al país mediante un esfuerzo conjunto. La liberación, en su momento decisivo, fue obra de militares y civiles, sin predominios caudillistas ni disensiones grupales. Las fuerzas armadas entendieron que el camino de la dictadura no armonizaba con el destino del país ni con los ideales de su propia institución. Los civiles acataron las consignas de una Junta Patriótica, integrada por dirigentes para entonces casi desconocidos, pero portavoces de las para entonces mayores organizaciones políticas: Acción Democrática, Unión Republicana Democrática, COPEI y el Partido Comunista de Venezuela. Trabajadores y empresarios dieron el mismo ejemplo de entendimiento, comprometidos también en la conquista de la libertad.

Un libro que Gabriel García Márquez publicó hace tres años con el título "Cuando era feliz e indocumentado" es uno de los mejores testimonios de aquella nueva etapa en nuestra historia. Contiene los reportajes que como periodista extranjero escribió en Caracas en los días de la caída de la dictadura. "Desde un punto de vista histórico —dice— Machado con sus 60 años, Caldera con sus 42, Villalba con su calvicie y Betancourt con su nieto acabado de nacer, hacen parte de una misma generación: la generación de los perseguidos"... "Ahora están reincorporados de nuevo a su patria, a sus partidos, a sus hogares, unidos en un mismo ideal. De esa unidad depende la consolidación de la democracia en Venezuela. Esta vez, después de tantas azarosas experiencias, el retorno de los cuatro líderes venezolanos puede ser definitivo".

La voluntad de entendimiento produjo el "pacto de Puntofijo", en que los tres mayores partidos se comprometieron a gobernar juntos, aun yendo a las elecciones con candidatos diferentes. Vinieron nuevas dificultades al iniciarse el gobierno constitucional. La cuestión cubana se hizo conflictiva y provocó la separación de U.R.D. Grupos marxistas se ilusionaron con el triunfo fidelista y escogieron el camino de la violencia para buscar el poder. Hubo horas amargas y decisiones dramáticas; el presidente Betancourt, milagrosamente ileso de un atentado de la extrema derecha, hubo de adoptar decisiones tajantes frente a la extrema izquierda. Su partido se fracturó dos veces; y —caso único en la historia de Venezuela— fue la lealtad inquebrantable de COPEI (su principal adversario en la controversia democrática) lo que le permitió llevar hasta el fin su período constitucional y asegurar la supervivencia del experimento iniciado en 1958.

Recordar de vez en cuando estas cosas no es ocioso. El consenso dio viabilidad a la democracia, y la conservará mientras predomine la visión clara de que hay algo que nos pertenece e interesa a todos y que todos tenemos el deber de preservar. Militares y civiles, aun en momentos de alta tensión y por encima de errores que podrían amenazar la institucionalidad, llevamos en el fondo metida aquella idea sin la cual naufragaría la democracia.

Hay algo más que es indispensable no olvidar. La lucha por la libertad política y por la democracia representativa no fue ni ha sido después ajena a la aspiración de una democracia social y económica. En 1958, uno de los primeros pasos fue la reconstrucción del movimiento sindical, sobre la base del pluralismo democrático. Y en 1960 se promulgó, fruto de ancho consenso, la Ley de Reforma Agraria, un año antes de sancionarse la Constitución.

Sería un error mirar el experimento venezolano como limitado a los cuadros de la democracia representativa o como obra de un solo partido. Es obra común, y si se fundamenta en los derechos humanos, jamás ha olvidado que entre esos derechos humanos están los derechos sociales. Aun cuando sean imperfectos todavía los resultados, la defensa de la libertad se ha considerado inseparable de la búsqueda de la justicia.

(*) RAFAEL CALDERA, conocido hombre de letras y prestigioso americanista, fue presidente de Venezuela de 1969 a 1974.

Una misión financiera árabe hállase en Bs. As.

BUENOS AIRES, 7 (NA). — Hállase en el país para una visita de tres días una misión compuesta por diecisiete financistas y banqueros de Arabia Saudita que se entrevistarán con los ministros de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, y de Planeamiento, general de división Ramón Genaro Díaz Bessone, y explorarán las posibilidades de efectuar inversiones en nuestro país.

El grupo, que llegó de Bolivia y tras su permanencia en la Argentina seguirá viaje por Paraguay y Panamá, se halla realizando una gira destinada a "conocer y tratar de extender los negocios de Arabia Saudita en Sudamérica, lo que puede hacerse directamente o a través de programas conjuntos con grupos financieros de Europa y los Estados Unidos", según declararon sus integrantes.

Su experiencia comunista ha relatado Ravines

BUENOS AIRES, 7. — Con el auspicio del Centro de Estudios sobre la Libertad, disertó en la Cámara Argentina de Comercio el periodista peruano Eudocio Ravines, quien llegó al país invitado por la mencionada entidad.

El Sr. Ravines, que fue presentado por el asesor económico de la Cámara de Comercio, Dr. Alberto Benegas Lynch (h), habló sobre el tema "Mi experiencia comunista".

Concepto de Ravines

En el comienzo de su exposición, que fue improvisada, el orador dijo que su ingreso en el comunismo se debió a la educación fanáticamente católica que recibió de niño. Explicó que siendo adolescente, quería ser un redentor de la humanidad y creyó encontrar en la doctrina propagada por la triunfante revolución bolchevique un camino para lograrlo.

Evocó la época en que creó, junto con el escritor José Carlos Mariátegui, el primer grupo comunista en Perú, y su posterior actuación política. Dijo que su primer exilio lo vivió en Buenos Aires, donde se sintió decepcionado por las principales figuras del socialismo argentino de aquella época: José Ingenieros, Juan B. Justo y Alfredo Palacios, de quienes dijo que eran políticos sentimentales, sin una sólida formación intelectual marxista. Relató luego su viaje a Francia donde trabajó junto a Barbusse, Rolland y Unamuno, en la revista izquierdista "Monde" y comentó su participación en el Congreso Antiimperialista de Bruselas, donde conoció a Chou En-lai y Ho Chih-min.

Después de referirse a sus años de vida en Moscú como instructor marxista de políticos latinoamericanos, pasó revista a su actividad de agitador político en varios países de América, de los que fue expulsado. Relató varias anécdotas y comentó que una serie de incidentes y circunstancias que le fueron favorables lo llevaron a brillar en Moscú como teórico del marxismo y después a actuar en España, durante la guerra civil.

Comienza el desengaño

Tras recordar diversos episodios, señaló que fue en ese período cuando comenzó a desengañarse del sistema comunista, con el que rompió al producirse el pacto germánico-soviético de 1939. "Cinco años la Internacional Comunista guardó silencio presionándome constantemente para que sirviera al partido, lo que rechacé. Ante las constantes amenazas y bajo el fuego de los ataques comunistas me acusaron de agente de las Gestapo y después de la CIA. Escribí entonces el libro 'La gran estafa', que llega aquí a su decimotercera edición".

Dijo luego que con el dinero producido por ese libro viajó a Alemania, donde lo sorprendió la eficacia del Plan Marshall —un plan capitalista, no socialista—, llevado a cabo mediante las condiciones impuestas por Konrad Adenauer. "Me convertí entonces —acotó— en defensor de la economía libre, por considerarla único camino por el que se puede llegar a la redención de las grandes masas y a la liberación de la miseria de todos los pobres del mundo".

Defensa del capitalismo

Finalmente hizo consideraciones elogiosas sobre el sistema capitalista y señaló que si el empresario quiere una sociedad libre y de abundancia debe pelear por defender la propiedad privada no sólo como suya sino como patrimonio de la Nación. Agregó que debía reivindicarse al capitalismo por ser un sistema que impulsa el progreso y la felicidad de la gente. "Hay que tener el valor de autodenominarse 'capitalista' sin miedo a vocablos como 'explotador', 'chupasangre' y otras sandeces que yo inventé cuando era comunista".

Severa crítica a Carter

El Sr. Ravines, que, después de su disertación contestó a preguntas del público, hizo severas críticas al presidente Carter y otros políticos que, dijo, "hacen las veces de caballo de Troya al servicio del comunismo". En determinado momento dijo: "He trabajado y trabajo duramente, pero nunca fui rico. Si hubiese sido empresario hoy tendría seguramente algunos millones, pero ese apostolado cristiano que me atraía cuando niño es tal vez responsable de que haya preferido dedicarme a defender a los débiles, que son hoy los empresarios, y es así como sigo sin tener fortuna".

Un incidente

A poco de comenzar la conferencia, cuando relataba una conversación mantenida con el Dr. Juan B. Justo en la que éste, según afirmó, le dio una respuesta en la que, implícitamente, elogiaba el sistema capitalista, el Sr. Ravines fue interrumpido por dos personas del público a los gritos de "¡Mentiroso! ¡Juan B. Justo no pudo decir eso! ¡No insulte a nuestros próceres!".

Autoridades de la Cámara Argentina de Comercio y otros asistentes increparon a esas personas y los invitaron a abandonar el recinto si no respetaban al orador y al público.

Cuando se hizo silencio el orador, en tono exaltado, expresó: "El socialismo es la peor vía de deslizamiento hacia el comunismo. En estos momentos, si Francia se halla en peligro de caer en el comunismo, no es por culpa del señor Marchais sino del señor Mitterrand".

La concurrencia subrayó con prolongados aplausos esas palabras y otros pasajes de su disertación.

ENERGIA Y ALIMENTOS, DOS RECURSOS CLAVES PARA EL MUNDO DEL FUTURO

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 7 (De nuestra agencia). — El programa energético nacional para los próximos ocho años requerirá una inversión de diez mil millones de dólares y permitirá duplicar la oferta de energía en 1985, dijo el secretario del ramo, ingeniero Daniel Brunella, al poner término esta semana a sus gestiones en Europa y Medio Oriente. Como es obvio, el país no podrá financiarlo, sino en parte menor, ni aun quintuplicando los precios de las tarifas eléctricas y combustibles. Por otra parte, en una mesa redonda de especialistas realizada por la Fundación Eugenio A. Blanco se sostuvo que a la elevación de las tarifas en moneda constante deberán sumarse los préstamos externos, sin dejar de tener en cuenta una cuidadosa planificación de la secuencia de los proyectos para no producir inmovilizaciones improductivas de capital. El volumen de aquella inversión y esta última referencia están señalando por sí mismos el más ambicioso y complejo programa de los próximos años.

* * *

El plan energético incluye la explotación de nuevas áreas petroleras, especialmente en la plataforma marítima; el aprovechamiento hidroeléctrico, del cual Salto Grande será la primera obra a incorporar, seguida de Yacyretá y Corpus, entre las mayores, y el programa de centrales nucleares, donde la de Río Tercero se encuentra en construcción y Atucha II será la siguiente en la serie de cinco que comenzó con Atucha I. Proyectos y disponibilidad de inversiones son las claves de un territorio nacional que dispone de reservas excepcionales y reclama decisiones políticas estables. Durante el comentado debate sobre el tema, el ingeniero Marcelo Diaman aludió a la crisis mundial de la energía derivada de la insuficiencia de ésta y el conflicto petrolero que provoca grandes desajustes en las economías de los importadores con secuelas inflacionarias verdaderamente explosivas desde el punto de vista social.

* * *

No es ocioso señalar que tratándose del mayor programa de inversiones que el país ha encarado en toda su historia para un solo rubro y plan, la condición de la estabilidad política es talvez más severa que la calidad de los proyectos que deben presentarse ante los organismos internacionales y entidades financieras privadas. Habitualmente, los fracasos en la obtención de fondos se debieron a la fugacidad de gobiernos y doctrinas y a la falta de proyectos. Esta circunstancia es uno de los argumentos más decisivos para quienes sostienen que el desarrollo nacional debe pagar el precio de la estabilidad aun a costa de demorar por largo tiempo la normalización institucional. Al atraso en materia energética se suma el hecho de que la recuperación debe producirse lo más rápidamente posible cuando, como se señala con reiteración, el mundo está envuelto en una disputa por el uso de las fuentes de energía que llega a distorsionar a las economías más poderosas.

* * *

En la misma oportunidad el Dr. Conrado Storani, al señalar también la incidencia de la cuestión energética en los conflictos mundiales de las últimadas décadas, aportó un dato de singular interés cuando sostuvo que será aún más cruel el debate que se librará en un futuro cercano en torno de la disponibilidad de alimentos. Solamente siete países disponen de autoabastecimiento de energía y de alimentos en gran escala, contándose entre ellos el nuestro. El resto son Canadá, Estados Unidos, La Unión Soviética, Francia, Australia y Nueva Zelandia. En otra mesa redonda de esta semana organizada por la misma fundación, se hizo referencia al respecto a una producción pesquera nacional del orden de los 17 millones de toneladas y de krill, entre 70 y 150 millones como meta que no afectaría la biología de nuestro mar. Por otra parte, cabe agregar que los estudios actualmente a cargo del Consejo Federal de Inversiones involucran planes de manejo para la incorporación de 50 millones de hectáreas a la producción agropecuaria en Buenos Aires, La Pampa, Santa Fe, Chaco, Santiago del Estero y las provincias del noroeste.

Será mantenida la inactividad sindical

La CAL elevó la ley al P. E. para su promulgación

BUENOS AIRES, 7 (NA). — La prohibición de realizar actividades gremiales será prorrogada hasta el 30 de setiembre de 1978, según lo dispone un proyecto de ley considerado por la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL) y elevado sin observaciones al Poder Ejecutivo, con el fin de que le dé promulgación y sanción.

La disposición oficial de prohibir las actividades de tipo gremial se adoptó por el decreto 9/76, del 24 de marzo del año pasado, con carácter transitorio.

Es una medida que rige para las organizaciones gremiales de trabajadores, profesionales y empresarios, salvo en los asuntos relativos a la administración interna de esas entidades.

El visto bueno al proyecto de ley fue otorgado por el plenario de la CAL, en la sesión realizada ayer, durante la cual se dio ingreso a otras tres iniciativas del Poder Ejecutivo.

Derivados alucinógenos

De esas tres, dos fueron calificadas con el rótulo de "significativa trascendencia" y una de ellas recibió dictamen en la misma sesión, por lo cual se procedió de inmediato a elevarlo al Poder Ejecutivo, para su sanción.

Se trata de una norma propuesta por el Ministerio de Bienestar Social, por la cual se dispone la prohibición en todo el país de la siembra, plantación y cultivo de la adormidera, cáñamo y coca.

De esos productos primarios se obtienen derivados alucinógenos y drogas sicotrópicas.

La otra iniciativa de significativa trascendencia cuyo análisis fue diferido para el estudio en detalle que realizan las subcomisiones internas de la CAL, también fue propuesta por la cartera de Bienestar Social.

A través de la misma se propicia un régimen de actualización de prestaciones y créditos de seguridad social que, según pudo establecerse de manera oficiosa, tiene la pretensión de revalorizar integralmente dichos aspectos.

El tercero de los proyectos que ingresó en la sesión de ayer de la CAL fue propuesto por el ministerio de Cultura y Educación.

Al no considerárselo de significativa trascendencia, fue devuelto para su promulgación al Poder Ejecutivo.

La norma concede autorización al Consejo Nacional de Educación para donar al gobierno de la provincia de La Pampa un predio en la ciudad de Santa Rosa, para el funcionamiento de una escuela diferencial.

El vocero oficial de la CAL, por último, informó que el organismo culminó el plenario con una continuación del análisis que viene realizando acerca de una iniciativa del Ministerio de Economía.

Se trata del proyecto que introducirá la modalidad contractual del "contrato de riesgo minero" en la legislación vigente en materia de hidrocarburos.

Expediente jubilatorio

Antes de eso, el organismo había dictaminado definitivamente acerca de una iniciativa y la elevó de inmediato al Poder Ejecutivo, para su conversión en ley.

Era el proyecto de ley que a instancias del Ministerio de Bienestar Social se propone aclarar el artículo primero de la ley Nº 20.606.

Esa disposición legal que ahora será reformada, está referida a la reapertura del procedimiento de los expedientes de jubilaciones y reconocimientos de servicios ante las cajas nacionales de previsión.

Por medio de la nueva legislación —según ya se informó en su oportunidad— se intenta posibilitar el logro de soluciones a problemas de hecho por la vía administrativa, que favorezcan a los beneficiarios previsionales que tengan algún inconveniente sin resolver en sus expedientes.

En lo referente a dos proyectos de ley de significativa trascendencia que fueron enviados por el Ministerio de Trabajo, todavía no se ha proporcionado en la CAL ninguna información.

Uno de esos proyectos, el que propone reactualizar los términos previstos en las leyes 18.695, 20.554 y 20.555, en los procedimientos para la comprobación y juzgamiento de hechos que constituyen infracciones a normas vigentes en materia laboral, ya excedió el plazo inicial de estudio que tiene la CAL, que es de veinte días hábiles.

Por consiguiente, se presume que el organismo asesor habrá de solicitar la prórroga correspondiente a la brevedad, con el fin de que sus subcomisiones prosigan los respectivos análisis.

El otro de los proyectos mencionados es el que establece un régimen de sanciones para las infracciones aludidas, en reemplazo del actualmente vigente por la ley 18.694 y sus modificatorias.

Un homenaje al capitán Cativa Tolosa rindióse

BUENOS AIRES, 7. — Se cumplió el aniversario de la muerte en combate del capitán Fernando Cativa Tolosa, quien al enfrentarse con elementos subversivos que lo ultimaron en Mar del Plata, durante un operativo de seguridad, se desempeñaba como teniente primero en el Grupo de Artillería de Defensa Aérea 601.

Nacido en Buenos Aires en 1946, de familia de militares, hizo una carrera no por [illegible] breve menos ejemplar, que desembocó en el otorgamiento a su esposa de la medalla por "muerte en combate, en forma heroica" máxima condecoración de las fuerzas armadas.

En unidades militares de Mar del Plata y Campo de Mayo, sendos monolitos conservan su memoria.

Díaz Bessone definió el Proyecto Nacional

ROSARIO, 7. — El ministro de Planeamiento, general Ramón Díaz Bessone, destacó aquí el valor de la propiedad privada "entre los grandes principios de la nacionalidad" y afirmó que el Proyecto Nacional es "el contenido orientador de una enérgica voluntad política, la voluntad de todo un pueblo de realizar un destino común con signo de grandeza".

También señaló que los valores que dieron nacimiento a la patria "fueron agredidos por la demagogia, por la corrupción, por criterios absurdos que sembraron la irresponsabilidad en los negocios, en el trabajo, en la educación y en muchos otros sectores de la vida social".

Díaz Bessone, que habló ayer aquí sobre "El Proyecto Nacional", también se refirió a la "nefasta avalancha marxista que cabalgando sobre las propias instituciones y sobre las propias organizaciones políticas y sociales sembró de odios, de crímenes y de materialismo el territorio espiritual de los argentinos".

"Frente a ese panorama de decadencia y crisis —señaló— las fuerzas armadas han afrontado victoriosamente el desafío de la lucha armada del enemigo subversivo".

Nuevo ciclo histórico

"Pero también tomaron conciencia —agregó— de que era necesario cerrar ese ciclo de decadencia e inaugurar un nuevo ciclo histórico para que los argentinos no vieran otra vez naufragar sus esperanzas y sus aspiraciones".

Estos conceptos fueron formulados por el titular de Planeamiento en la disertación que pronunció en la Federación Gremial del Comercio y de la Industria.

Asistieron a su conferencia el comandante del Segundo Cuerpo de Ejército, general Leopoldo Fortunato Galtieri; el intendente municipal, capitán de navío (R) Félix Augusto Cristiani, y otras autoridades.

La propiedad privada

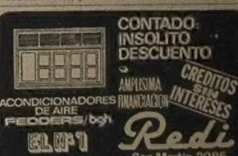
Cuando puso de relieve, más adelante, el papel de la propiedad privada, señaló que no profesa "un concepto extremo de la propiedad y sabemos que ella es un derecho que engendra deberes".

"Los experimentos marxistas han podido disimular muchas cosas, pero no han podido disimular la falta de la propiedad privada. De allí se desprenden consecuencias decisivas para la situación del hombre, de la familia, de los grupos sociales, para la libertad y la justicia".

"Nosotros —añadió— colocamos a la propiedad privada entre los grandes principios de la nacionalidad y somos conscientes de que ella debe ser ejercida en armonía con los derechos de los demás, en una concepción que la reivindica como derecho pero también le reclama cumplir con su función social".

El Proyecto Nacional

Al referirse en forma específica al proyecto nacional, Díaz Bessone enfatizó que la Junta Militar, al aprobar ese documento de trabajo, "fijó el primer escalón en la estructuración del encuadramiento conceptual y político que los argentinos necesitamos para acceder a un futuro de grandeza".

Un iceberg para la sed

GERALD CAZAUBON

París, octubre 1977

Fertilizar desiertos mediante icebergs parece, a primera vista, un proyecto absurdo. Analizado de cerca, el fenómeno es serio: el 25 de junio pasado, a solicitud del príncipe Mohammed al Faycal, sobrino del rey de Arabia y presidente de una sociedad saudita para desalar las aguas marítimas, el CICERO (Centro de Información Comercial y Económica de la Investigación Operacional), organizó en Marlyle-Roi un coloquio internacional sobre los icebergs y su eventual transporte.

Cincuenta expertos mundiales (geólogos, exploradores, técnicos e industriales) participaron en las discusiones. Resultado del coloquio: la creación de la Compañía Nacional de Transporte de Icebergs, que propone pura y simplemente tomar uno en el océano Antártico y llevarlo a Djeddah, capital de Arabia Saudita, dentro de cuatro o seis años.

Esta aventura ya fue intentada por chilenos a fines del siglo pasado y también por norteamericanos en el Labrador; pero el verdadero autor del proyecto es Paul-Emile Victor, ex director de las expediciones polares francesas que estudia, desde hace más de un año, todos los aspectos del problema en colaboración con el equipo de ingenieros del CICERO.

La primera etapa de los trabajos consiste en seleccionar un iceberg entre los millares que flotan en el Antártico, que posee más de 60% de agua dulce de nuestro planeta; un iceberg mediano, de alrededor de un kilómetro de largo, 400 metros de ancho y 300 metros de profundidad pesa alrededor de 100 millones de toneladas. Este será amarrado a seis remolques gigantes que lo transportarán. Entonces comenzará un viaje por demás riesgoso, ya que los mares antárticos y australes son los más peligrosos del mundo, llenos de tempestades, vientos fuertes y olas gigantes.

El tercer paso importante será el ingreso al océano Indico: el iceberg corre el riesgo de disolverse en las aguas calientes. Para evitarlo se ha previsto su embalaje dentro de una inmensa pollera de nylon de 400.000 metros cuadrados. La cuarta etapa, no menos difícil, será el ingreso de esta momia flotante, su pasaje por el estrecho de Bab-el-Mandeb, tortuoso y poco profundo, hasta su instalación en Djeddah, donde se ha previsto un vasto sistema de bombas para distribuir el agua.

Este viaje digno de Julio Verne durará entre 7 y 8 meses, y, según los expertos, la masa de hielo flotante perderá apenas el 20% de su estructura inicial: podrá brindar alrededor de 300 millones de toneladas de agua dulce.

Memorias de José Gelbard

WASHINGTON, 7. — El extinto ex ministro de Economía de la Argentina, José Ber Gelbard, había iniciado la grabación de sus memorias en preparación de un libro sobre su experiencia en su país.

Gelbard contaba anécdotas con frecuencia a sus amigos. Uno de sus allegados dijo que éstas incluían personajes de la vida argentina, así como de la escena internacional. Entre ellas recordó que los poderes de López Rega parecieron ser diabólicos. En una oportunidad pidió a Perón la designación de una persona que éste no aceptó. Inmediatamente desaparecieron las medicinas y el viejo caudillo comenzó a sentir los efectos de sus dolencias. En ese momento López Rega le dijo a Perón —según Gelbard— que las dolencias eran señales de los astros por no efectuar la designación que se le pedía. Luego de acceder a eso reaparecieron las medicinas en la Casa de Gobierno.

Otra anécdota está relacionada con Kissinger, que como Gelbard es judío europeo y llegó a altas posiciones en su patria de adopción. Se comenta que Gelbard contó que luego de forzar a los Estados Unidos a autorizar a las subsidiarias argentinas de las grandes firmas norteamericanas fabricantes de vehículos a que vendieran automóviles a Cuba, Kissinger expresó: "Sólo un judío emigrado podía hacerme eso a mí".

Luego de la elección de Héctor Cámpora, el general Perón llamó a Gelbard a Madrid para pedirle que se encargara de la administración de la economía de la nación. Perón habría dicho: "Usted Gelbard se encarga de la economía, yo me ocupo de la política y usted (Cámpora) no se mete en esto".

Otros de los recuerdos de Gelbard se refieren al general chileno Juan Pratt. Perón en una oportunidad llamó a Gelbard para pedirle que se ocupara de que no pasara dificultades financieras. Se dice que Pratt declinó recibir dinero que no ganara legítimamente, por lo cual Gelbard le dio un puesto de contador en una de sus compañías, que el alto oficial chileno desempeñó con idoneidad.

Nuevas tarifas del transporte rigen en Paraná

PARANA, 7. — Desde la cero hora de hoy entraron en vigencia las nuevas tarifas para el transporte urbano de pasajeros.

Los nuevos valores son los siguientes: boleto diurno, $ 52; nocturno, desde las 22 hasta finalizar el servicio, $ 65; escolar, $ 25 y seguro $ 25.

El nuevo sistema de pagos a los jubilados

BUENOS AIRES, 7 (Télam). — "Las modificaciones al sistema de pago a los jubilados que el martes se inician en su primera etapa, constituyen una innovación trascendente dentro del sistema previsional ya que en la medida que su aplicación se extienda se eliminarán la mayor parte de las dificultades que se presentan ahora para el cobro de los haberes jubilatorios".

Lo expresó el secretario de Seguridad Social, Dr. Santiago Manuel Estrada, al anunciar la inmediata implementación de la Orden de Pago Previsional (OPP) que se efectivizará a partir del martes venidero con los beneficiarios de las ex cajas de Servicios Públicos y Ferroviaria.

Sostuvo que las dificultades que se presentaban a los jubilados impulsaron a pensar en un nuevo sistema de pago que eliminará las clásicas colas y, al mismo tiempo, con la incorporación de las técnicas más modernas, nos permitirán encarar una modernización del sistema jubilatorio en todos sus aspectos".

"Un plan de esta naturaleza —agregó— tiene que realizarse en etapas y así lo hemos encarado".

Expresó que por ahora las modificaciones para el jubilado y pensionado son relativamente poco importantes, ya que aún no se altera su habitual concurrencia al banco.

"Pero una vez allí —afirmó— el jubilado encontrará la novedad que en lugar del clásico recibo estará esperándolo la orden de pago previsional que deberá firmar, con lo cual podrán cobrar su jubilación y que por tratarse de un documento que tiene caracteres magnéticos propios de un cheque, permitirá su lectura inmediata en la Cámara Compensadora del Banco Central, brindándole mucha mayor certeza a todo el sistema de pago actualmente vigente".

Aclaró el titular de la Secretaría de Seguridad Social que ya no se descontará la comisión del 2 por mil que hasta ahora se retenía a los beneficiarios del Sistema Nacional de Previsión.

"Además, y creo que esto es muy importante recalcarlo. Los jubilados —dijo— tendrán treinta días para cobrar sus haberes a partir de las fechas preestablecidas y anunciadas desde hace mucho tiempo".

Seguidamente destacó "que recién dentro de varios meses, cuando estas reformas estén bien ajustadas, pondremos en marcha la segunda etapa, en la cual introduciremos modificaciones más trascendentes, ya que es allí cuando pensamos evitar la concurrencia mensual del jubilado a la cola en el banco que tiene asignado, a través de la distribución periódica de chequeras conteniendo cheques previsionales. De este modo, una vez cumplido el retiro de la chequera el jubilado podrá, en los meses subsiguientes, cobrar ese cheque en las fechas preestablecidas en cualquier banco del país".

Al referirse al posible envío del cheque previsional por correo, afirmó: "Este es un problema que sabemos ha provocado muchas inquietudes por parte de jubilados y pensionados. Esa remisión de la orden de pago por Correo fue sólo una de las alternativas que consideramos en un principio, cuando debíamos optar por uno u otro sistema. Finalmente descartamos aplicar esa modificación al no tener la certeza de contar con todos los domicilios de los beneficiarios debidamente actualizados. Por eso, insistió, se eliminó la posibilidad de remitir la chequera por Correo y en cambio optamos por entregarla periódicamente en los bancos".

"También quiero destacar —afirmó Estrada—, ya que hemos recibido numerosas consultas al respecto, que la orden de pago será una orden personal, que no podrá endosarse y que sólo podrá ser cobrada por el jubilado o su apoderado de acuerdo con el mismo sistema que rige actualmente".

Un traslado de embajadores ha sido dispuesto

BUENOS AIRES, 7 (Télam). — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto dispuso el traslado al Palacio San Martín, del embajador argentino en Venezuela, Dr. Héctor Manuel Hidalgo Sola.

El trámite de estilo lleva fecha 22 de setiembre, y se cumple para poder cubrir esa vacante.

El Dr. Solá, según denunciaron sus familiares oportunamente, habría sido secuestrado en esta ciudad el 18 de julio último, y a partir de ese momento no se han vuelto a tener noticias suyas.

También la Cancillería trasladó a Buenos Aires al embajador ante la Confederación Helvética, señor José María de Pablo Pardo.

El reactor atómico de 200 toneladas cruza el arroyo Pergamino sobre el moderno sobrepuente construido en nuestro país

(Radiofoto NA)

Cruce del arroyo Pergamino por el reactor nuclear

BUENOS AIRES, 7 (Télam). — El traslado del reactor nuclear de la futura central atómica de Río Tercero (Córdoba), suscita acontecimientos de carácter único en la ingeniería mundial, como fue en este caso el cruce del arroyo Pergamino, de 72 metros de ancho.

El transporte del reactor de 9 metros de diámetro, 5 de alto y 270 toneladas de peso, motivó primero la fabricación de un carretón de 180 ruedas para su traslado y luego la construcción de un puente para vadear diversos cursos de agua, capaz de soportar el peso del reactor y también el del carretón.

Ambas dificultades tuvieron una respuesta de eficacia de la ingeniería mecánica, apreciable ayer en el cruce del arroyo local, donde en menos de cuatro horas quedó armado el gigantesco puente (en verdad un sobrepuente) y sobre él pasó airoso el otro verdadero ingenio: el reactor nuclear.

El sobrepuente está construido en acero, en módulos desarmables que apoyan cada uno en 35 pistones y, el que una vez extendido de margen a margen (la operación sólo demoró 4 horas), es capaz de soportar un peso de 400 toneladas que reunieron en este caso el reactor y su carretón.

Un total de 25 técnicos acompaña al reactor "Candú", de origen canadiense, desembarcado el 20 de agosto último en el puerto de San Nicolás y que hace 10 días inició su trayecto rumbo a la futura central atómica de Córdoba, habiendo recorrido ya un trayecto de ochenta kilómetros.

El tamaño del reactor y la espectacularidad del operativo de su traslado obliga a cortar a su paso el tramo de ruta que transita, incluso también cortar o levantar cables de alta tensión, ensanchar rutas y puentes y hasta levantar un puente ferroviario.

El cruce de ayer del arroyo Pergamino fue presenciado por el director de Gendarmería, general Carlos Dalla Tea, efectivos de cuya fuerza colaboran y custodian el operativo en todo su recorrido, quien manifestó su grata impresión por el caso.

Otro tanto expresó uno de los responsables del traslado, Juan Andersen, quien destacó que manejar la operación "es sencillo", aunque en verdad a quienes presencien el espectáculo no lo parece tanto, sino más bien una obra maestra de la ingeniería, con destino a otra obra maestra, cual es la central atómica de Río Tercero.

Organizan las jornadas sobre el Paraná Medio

PARANA, 7. — Se realizó la reunión constitutiva de la comisión encargada de organizar las Jornadas sobre el Paraná Medio que tendrán lugar en el mes de mayo del año próximo.

Se llevarán a cabo en esta capital por iniciativa del Decanato de la Facultad de Ingeniería Electromecánica de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER).

Es propósito de la comisión presidida por el Ing. Rodolfo López Osuna, solicitar el auspicio del Seminario de Grandes Obras Hidroeléctricas y el apoyo, a través de la UNER, de los gobiernos de Entre Ríos, Santa Fe y Corrientes.

Se mantiene la eximición con 7 puntos

Anuncios de Perramón Pearson

BUENOS AIRES, 7 (Télam). — El secretario de Educación, doctor Gustavo Perramón Pearson, dijo que el "Ministerio de Cultura y Educación no tiene a consideración el sistema de eximición con 6 puntos".

"La eximición con 7 —agregó— ha sido el criterio que privó tradicionalmente para el nivel medio con algunas excepciones dadas por los decretos 9.767/67, que rigió a partir de 1968, 825/72 y 676/76".

"El primero permitió la eximición con 6 puntos al introducir la exigencia de dos exámenes cuatrimestrales cuyas calificaciones eran promediadas con las obtenidas en los cuatro bimestres para poder lograr la eximición, en tanto que el decreto 825/72 mantuvo la eximición con 6 puntos, pero reemplazando los exámenes cuatrimestrales por pruebas bimestrales, cuyas calificaciones incidían tan sólo en el promedio bimestral".

"En cuanto al decreto 676/75 —señaló—, mantuvo la eximición con 6 puntos, pero suprimiendo toda obligación de exámenes bimestrales o cuatrimestrales".

"Un breve análisis de estos sucesivos cambios normativos —subrayó—, permite advertir una pronunciada tendencia a ir disminuyendo el esfuerzo exigido a los alumnos sin demostrar con ello una mejora en la eficacia de los sistemas de evaluación aplicados".

Transferencia de escuelas

Se refirió seguidamente a la transferencia de las escuelas nacionales a las provincias, expresando que se tiene muy en cuenta los problemas físicos, presupuesto, personal y beneficios de las obras sociales, que es lo que se está considerando en estos momentos.

Anunció que hoy —por ayer— se realizó una reunión con autoridades del Ministerio del Interior para estudiar el régimen económico a que tendrán que ajustarse las provincias, añadiendo que "el Ministerio de Economía dará las pautas y fijaremos en conjunto los criterios para las transferencias".

Depredaciones en los FF. CC.

Se calculan en $ 25.478.919.141

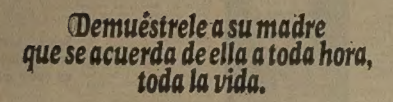
BUENOS AIRES, 7 (NA). — En los cuatro años transcurridos entre 1972 y 1976 los daños sufridos por las locomotoras y vagones de Ferrocarriles Argentinos que fueron objeto de la acción depredatoria de individuos inadaptados que representaron la friolera de 25.478.919.141 pesos, según se informó oficialmente.

El dato fue proporcionado por el director de Relaciones Públicas y Prensa de la empresa estatal, teniente coronel Jorge Mastropietro, durante una exposición ilustrada con diapositivas en color que mostraron el desolador aspecto del material tractivo y rodante incendiado y destrozado.

Esqueletos de vagones de reciente fabricación, vidrios astillados, asientos destrozados, locomotoras incendiadas y otras muestras de la bárbara acción de desconocidos fueron desfilando en las imágenes mostradas en la sede central de Ferrocarriles Argentinos, mientras el teniente coronel Mastropietro traducía en cifras el costo de la reposición de los materiales afectados.

Detalló el funcionario que en el lapso contemplado fueron incendiados: 225 locomotoras, 109 coches motrices, 467 coches y 206 vagones, cuya reposición insumió la suma de 23.822.465.555.

Dijo también que 69.092 asientos fueron destrozados, con un perjuicio económico de 734.559.122 pesos; 22.079 cerraduras y picaportes fueron inutilizados, con pérdidas por 353.900.260 pesos, y 145.882 vidrios de ventanillas resultaron destruidos, lo que provocó perjuicios por 567.994.204 pesos.









EL LITORAL
Santa Fe, viernes 7 de octubre de 1977
Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918
Director: Eloísa Caputto

EL CENSO GANADERO

Los datos conocidos con respecto al censo ganadero, aunque son preliminares —según la Secretaría de Agricultura y Ganadería no habrá diferencias fundamentales con relación a los finales— permiten extraer conclusiones estimulantes no obstante que no se ha cumplido la segunda etapa por el procedimiento de muestreo, la cual se efectuará en 1978 con la declaración de las existencias al 30 de marzo de ese año. Pero la importancia del relevamiento, que ha comprendido a las provincias de Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Corrientes, Chaco, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Salta, San Juan, San Luis, a la nuestra, Santiago del Estero y Tucumán; es decir, los dieciocho Estados ubicados al norte del río Colorado, fundamenta el optimismo con que corresponde tomar las cifras mencionadas. En este sentido es preciso subrayar el aumento experimentado en cuanto a ganado vacuno, ya que se ha verificado con relación al año anterior una suba de dos millones treinta y tres mil cabezas y de cuatro millones ochocientas veintisiete mil con respecto a 1974.

Aunque en otros rubros, con excepción del de los equinos en que el incremento ha sido de noventa y cuatro mil cabezas más que en el último año mencionado, se han producido mermas en el de lanares del 6,4 por ciento y en el de porcinos del 14,8 siempre en comparación con las cifras de hace tres anualidades, la suba en lo que atañe a los bovinos resulta a todas luces significativa. Tanto más cuanto que indica la respuesta del sector a una política ruralista encaminada a lograr la evolución económica del país a través de una actividad tradicionalmente fundamental para nuestro desarrollo. Ello a pesar de algunas dificultades en el mercado internacional de carnes y para cuya superación, en lo que se relaciona a la competencia, se están adoptando medidas como los convenios bilaterales, uno firmado recientemente con el Uruguay y otro, a punto de concretarse, con el gobierno australiano. Dentro de este cuadro de arbitrios señalables no debe soslayarse el plan destinado a la erradicación de la aftosa, considerado con justicia de prioridad nacional, y cuya etapa inicial de control y eliminación de tan dañosa enfermedad, que más de una vez nos ha creado graves problemas en el extranjero —especialmente en Inglaterra—, se efectuará en la zona de influencia de Bahía Blanca.

País eminentemente ganadero, el reordenamiento del sector agropecuario y la profunda transformación de la estructura productiva con el aporte de la tecnología harán que avancemos por el camino adecuado. El aumento de la hacienda vacuna es un síntoma evidente de recuperación en un rubro básico de progreso.

Se encuentra en nuestra ciudad el subsecretario de Comercio Exterior



El subsecretario Sr. Bavastro con el ministro Berardi

Arribó esta mañana al aeropuerto de Sauce Viejo, el subsecretario de Comercio Exterior de la Nación, señor Alberto Santiago Bavastro, quien fue recibido por el subsecretario de Economía y Hacienda de la provincia, señor [illegible] J. Pazo y otros funcionarios de la cartera.

De inmediato, el representante del gobierno nacional se trasladó al Ministerio de Economía de la provincia, donde, en el despacho del ministro, comenzó una reunión de carácter informativa con el Dr. Jorge Enrique Berardi, de la cual participó también el subsecretario Pazo.

Con el visitante

Al promediar la mañana, las citadas autoridades concedieron breves minutos al cronista de "El Litoral", a los efectos de conocer los motivos de su visita.

El señor Bavastro, en primer término, señaló que el motivo de esta entrevista estaba referido específicamente al tema de comercio exterior. "El secretario de la cartera, Dr. Alberto Fraguio —manifestó— estuvo hace un tiempo atrás en Santa Fe a los efectos de concretar un convenio con esta provincia y la secretaría de Estado, sobre comercio exterior, otorgándole activa participación al Banco Provincial de Santa Fe. Este sistema ya se encuentra en marcha y funcionamiento, y mi llegada a esta ciudad, entonces, es a los efectos de evaluar qué tipo de dificultades se han presentado en el corto proceso de vigencia, a nivel de los exportadores y del gobierno provincial. El sistema tiene, entre otras importantes ventajas, el de descentralizar los trámites —agregó— y desde Buenos Aires no hemos vislumbrado ningún problema que impida su desarrollo, pero, no obstante, creyendo que quizás aquí puedan haberse producido inconvenientes, mi visita tiende a darle la solución que sea necesaria para un normal cumplimiento de lo pactado".

Finalizó señalando que "en esa tarea hace pocos minutos que hemos iniciado el diálogo con el ministro Berardi y demás colaboradores, y si no surgen dificultades mayores, pienso que mi retorno a la capital federal se producirá esta noche".

Berardi: "no han surgido problemas"

En la breve entrevista con el funcionario nacional, el ministro de Hacienda, doctor Berardi, no obstante que recién comenzaba sus conversaciones con el señor Bavastro, adelantó a "El Litoral" que "felizmente, el convenio suscripto por la provincia sobre comercio exterior, desde su inicio y hasta la fecha, ha permitido vislumbrar que todo marcha normalmente, lo que significa un [illegible] acierto haberlo puesto en funcionamiento".

Agregó el titular de la cartera provincial, que "el sistema ha logrado ofrecer numerosas ventajas para los exportadores e importadores santafesinos, de las cuales pueden señalarse las tres más importantes: 1o.) Total simplificación de las gestiones; 2o.) Innumerables ventajas en cuanto a la descentralización de los trámites, a nivel operativo y 3o. Reactivación saludable del organismo interno del Banco Provincial, a nivel de comercio exterior, que con este [illegible] tiene un decisivo papel que cumplir en las gestiones que le competen".

"Hagan lo que yo digo, pero no lo que yo hago"

Hay noticias de las cuales el comentario fluye por sí solo y no necesita ningún tipo de aditamento. A medida que se avanza en su lectura, la mente va adoptando posiciones y extrayendo conclusiones que, como en el caso que pasaremos a relatar, revisten caracteres de asombro y mueven a la hilaridad. Un cable fechado en Moscú, divulga oficialmente un decreto del Presidium del Soviet Supremo, según el cual la Unión Soviética decidió extender su zona de soberanía económica a 200 millas. La resolución tiene fecha del 10 de diciembre de 1976, y recientemente, el 8 de agosto de este año, se dictó otro decreto complementario destinado a permitir el cálculo de las sumas a percibir "en razón de los daños causados a las reservas de peces y recursos vivos como consecuencia de la pesca ilegal en las regiones marítimas reservadas por el decreto del año pasado". Aquí no se establece ningún límite para las multas, contrariamente a lo que hacía el del 10 de diciembre de 1976, que fijaba una multa máxima de 10.000 rublos (unos 11.000 dólares), para el caso de graves daños como resultado de la violación de las reglamentaciones soviéticas o de las cuotas de pesca.

Pensamos que con lo dicho resulta suficiente como para establecer un subido contraste entre la protección que la Unión Soviética dispone para sus aguas jurisdiccionales y el olímpico desprecio que hace de esas mismas normas adoptadas por otro Estado soberano, en este caso el nuestro. Porque ante la presencia de verdaderas flotas de buques pesqueros, factorías y de apoyo que pululan por nuestras aguas, arrasando con la riqueza pesquera, cabe concluir que la que los soviéticos defienden con todo rigorismo en sus aguas, no merece la mínima consideración en las ajenas. Es por ello que ante esta actitud cabe perfectamente aquello de "Hagan lo que yo digo, pero no lo que yo hago". Afortunadamente nuestra Marina de Guerra, en alerta permanente, está poniendo las cosas en su lugar.

La Municipalidad dio una prórroga para un gravamen

El Departamento Ejecutivo municipal ha emitido el decreto número 00816, por el que se amplía hasta el 18 del corriente mes el plazo para efectuar el pago del primer semestre del derecho de registro e inspección, y la presentación de la declaración jurada anual de pago del derecho de letreros.

También se ha dispuesto ampliar hasta el 11 de noviembre venidero, el plazo para efectuar el pago del cuarto bimestre del período fiscal correspondiente al derecho de registro e inspección, que vence el 10 del corriente mes.

Darán una clase sobre peritaje en técnicas bancarias

El Instituto San José Adoratrices realizará a través de su Servicio de Conducción Pedagógica una clase evaluativa de la carrera de Peritaje en Técnicas Bancarias y Secretaría ejecutiva bilingüe, cuya primera promoción finalizará sus estudios el presente año.

Tendrá lugar el 28 del corriente a las 9.30 y será presidida por autoridades de enseñanza privada de la Nación y la dirigirán especialistas y técnicos de nuestro medio.

Cupos de ingreso en la Fac. de Ciencias Biológicas

El rectorado de la Universidad Nacional del Litoral informó que en la transcripción de las declaraciones formuladas oportunamente por su titular doctor Jorge Douglas Maldonado, relativas a cupos de ingreso para 1978, se omitió consignar la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas.

Se aclara que en la propuesta formulada al Ministerio de Cultura y Educación de la Nación se la asigna a la misma el número de 200.

NOTAS

Buena fe y lealtad al medir y pesar

El centenario de la ley 845, que se celebra esta semana, vuelve a refrescar el tan traído y llevado tema de la buena fe.

En tiempos de asonadas y chirinadas, Bartolomé Mitre promulgó (1863), la ley 52 adhiriendo el país al Sistema Métrico Decimal. Nicolás Avellaneda avanzó un paso más, imponiendo, en 1877, el uso obligatorio de dicho sistema de pesos y medidas. Por la misma ley se estableció un plazo de 10 años para poner fin al desorden imperante, del que sacaban partido los inescrupulosos de siempre.

La pequeña historia de las mediciones quedó reflejada en el refranero y las coplas populares. La picardía criolla supo reírse de la pintoresca competencia de prestigio entre las varas bonaerense y sanjuanina. Y, sin ir tan lejos, el campo santafesino conserva un sabroso anecdotario en torno de la elástica "vara de Bustinza".

Con todo, el mayor intento para ordenar el caos de fanegas y arrobas, varas, leguas y "concesiones" lo suscribió en 1925 el presidente Alvear con el decreto reglamentario de la ley 845. Sus considerandos tienen validez actual: "...el contralor de los precios de los artículos de la necesidad y la represión de la práctica comercial que los aumenta indebidamente, encareciendo el costo de vida, hace necesaria una nueva reglamentación de la ley de pesas y medidas, con el fin de que los recursos legales puedan ser empleados por el Estado en forma eficaz para mejor defensa del consumidor".

A un siglo de la lúcida sanción de Avellaneda, cada día afrontamos la experiencia de algunas deslealtades en los usos metrológicos. Y si bien rige la uniformidad legal, no faltan las infracciones simuladas. Como es el caso de la quita de peso en ciertos productos cuyos envases consignan escrupulosamente un contenido de 950 gramos. O de aquellos otros que el consumidor acepta como un litro, siendo que el envase confiesa su contenido de 930 gramos.

Casos que, repetidos a través de similares añagazas, no contribuyen precisamente a la buena fe y lealtad con que se afianza el principio de la seguridad en las relaciones comerciales, industriales y personales.

El gigantismo porteño y una reflexión muy seria

En el número 350 de la publicación de la Armada Argentina "Gaceta Marinera", correspondiente a la entrega del 29 de setiembre último, se traza un cuadro sumamente realista bajo el título de "El macrocefalismo porteño: coordinación para la prospectiva", que obliga a meditadas reflexiones y que por considerarlo de sumo interés, reproducimos íntegramente.

EL MAGICO 2.000

"Periódicamente los argentinos que leen diarios o revistas se encuentran con proyecciones respecto al destino de Buenos Aires para esa fecha, casi mitológica, que es el año 2.000. Por ejemplo, se dice que para aquel momento liminar, Buenos Aires habrá involucrado a La Plata por un lado y por el otro, estará tocando San Nicolás. Incluso no faltan urbanistas que alertan sobre problemas y soluciones posibles para un conglomerado con 24 ó 25 millones de porteños en un país que, con suerte, contendrá a principios del segundo milenio 32 ó 33 millones de habitantes. Desde luego que son visiones de un futuro que, como tal, no conocemos; aunque de cualquier manera ilustran sobre quizá, la más extraordinaria deformación ideológica y real que aflija a comunidad alguna de la tierra. Pues, mientras las naciones del planeta están meditando u operando respecto a asociaciones de naciones aquí se fantasea con el monstruoso crecimiento de una ciudad que no la tienen países del doble, el triple o más habitantes que el nuestro; una ciudad que es el motor de la más peligrosa de las deformaciones y causa de, al parecer, la incurable debilidad del conjunto nacional".

COLONIALISMO INTERNO

"El somero panorama nos está indicando que hay algo que falla. Algo que no anda. Algo que hace mucho que funciona mal. Por eso es altamente inconveniente, desde el punto de vista de la Argentina como un todo, que el partido de La Matanza acuse más pobladores e industrias que la mayoría de las provincias, lo cual debe obedecer a causas precisas. El arquitecto Jaime Roca, presidente de la Asociación de Industriales de Córdoba, manifestó días atrás: "El proceso que soporta la estructura productiva del país continúa manifestándose en la falta de un tratamiento diferencial hacia los sectores prioritarios y regiones deprimidas del interior. Es inequitativo que se adopte una presión fiscal homogénea para todo el territorio y una estructura de tasas de igual interés, sin tomar en cuenta la rentabilidad entre las empresas y demás actividades radicadas en regiones subdesarrolladas, con respecto a otras zonas de mayor desarrollo. Debe quedar bien en claro que las actividades que están asentadas en la región metropolitana son subsidiadas por todo el país al concentrar el gobierno nacional el 60 por ciento del gasto público en esa área, al tener tarifas a su favor en combustibles industriales, al verse beneficiadas por los menores costos de la energía y demás ventajas comparativas. Esta es la base concreta del colonialismo interno".

CREZCA EL PUERTO

"Lo subrayado por el arquitecto Roca es extremadamente serio. Y hasta donde alcance nuestro conocimiento no ha sido desmentido por ninguna autoridad competente. Se nos pide fe, pero ¿a partir de qué? Todos recordamos el caso de El Chocón, levantado merced al aporte y las luchas interminables de los argentinos y, no obstante, en vez de servir a la Patagonia, sur de Córdoba, San Luis y Mendoza, trae su energía a la capital federal. Lo idéntico ocurrirá con Salto Grande, como con la tercera "usina" atómica. Suman y suman facilidades para la monstruosa hipertrofia de nuestra mayor debilidad".

Reproduce luego "Gaceta Marinera" otras expresiones del arquitecto Roca, referida a la ley de promoción industrial. "Hay grandes omisiones que, pensamos, van a contribuir a que las deformaciones de la estructura económica persistan en el tiempo. Por ejemplo, que la promoción sectorial prevalezca sobre la regional, ya está indicando que la zona portuaria metropolitana seguirá creciendo más que el interior. La política monetaria es igual para las 22 provincias y ello genera grandes transferencias de ahorro desde el interior hacia las zonas portuarias reforzando el círculo vicioso del subdesarrollo".

OTRO TESTIMONIO

Y prosigue la publicación de la Armada: "El puerto de aguas profundas de San Antonio Oeste, duerme el sueño de los justos. Allí debe levantarse la tan meneada fábrica de soda solvay, gran parte de cuyo equipamiento, sino todo, está en el país. Pero allí mismo hay algo que toca ya la categoría de surrealismo. San Antonio Oeste, polo de desarrollo previsto hace muchos años, no cuenta con suficiente electricidad para que sea posible implantar industrias. ¿Solución? Levantar una "usina" termoeléctrica cuyas calderas y elementos hay que conseguir en alguna parte y dentro de algún tiempo. Entonces, cabe preguntarse: ¿No está El Chocón por ahí cerca? ¿Por qué no se conduce la energía de ese complejo a San Antonio Oeste? Otro caso notable lo constituye el complejo vial-ferroviario Zárate-Brazo Largo. Aunque hay un pequeño detalle: del lado entrerriano no hay caminos que sirvan. Quien conozca la zona nos dará la razón y mejor no insistamos sobre las obras de canalización del Bermejo que, de hacerse alguna vez, integrarán a la Nación nada menos que la cuarta parte del territorio histórico".

SABER TAMBIEN ES UTIL

"Teniendo a la vista tales hechos, datos de la realidad —qué duda cabe—, cualquiera puede sospechar que en los niveles de la decisión hay una carencia de esa coordinación, que es la que permite establecer objetivos y prioridades. Aunque eso no es posible. Luego nos queda barruntar una de dos cosas: o que quienes deciden desean hacer lo que se está haciendo, o que hay funcionarios claves que desconocen su país. Lo primero, a esta altura de las cosas, no es aceptable. Porque no es concebible que haya funcionarios argentinos que, sirviendo a intereses contrapuestos a los nuestros, busquen eternizar las condiciones óptimas de la debilidad nacional. Así que a este argumento lo descartamos. Nos queda entonces el otro. El que opina que la burocracia decide sin conocer el país ni sus necesidades reales. Esto debe remediarse para poder cumplir con lo expresado en el editorial del Ejército Argentino, emitido por Radio Belgrano el 27 de agosto: 'El futuro exige convertir a la Argentina en una nación equilibradamente desarrollada. Si el siglo pasado consolidó la Argentina agrícola, las últimas décadas del presente deberán ser las de una consolidación industrial definitiva. En este desafío se juega gran parte del destino compartido de los argentinos'".

ACTOS CULTURALES

CINE

Alianza Francesa y Cine Club Santa Fe. — El 9, a las 19 y las 19.30, en bulevar Gálvez 2141: "Las infieles", de Claude Chabrol, con Stéfane Audran. Además: "Córcega", cortometraje. Subtítulos en castellano. Entrada libre. Prohibida para menores de 18 años.

Agrupación de Amigos de la Música. — El 12, a las 21, en el Chaplin: "La flauta mágica", de Bergman, con C. J. Kostingler. Estreno para socios.

Cine Club Juvenil. — Mañana y el domingo, a las 14.30, en el Chaplin: "Los desconocidos de siempre", de Mario Monicelli.

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes. — San Luis e Ituzaingó. Mañana, a las 18 y 20 y 0.30: "Zabriskie Point", de Antonioni. El martes, a las 19.30 y 21.30 y el miércoles, a las 19.30: "Juggernaut", de Lester, con R. Harris. Con debate.

Cine Club Santa Fe. — El martes, a las 20 y 22.15 y el miércoles, a las 18.30, en el Chaplin: "La bofetada", de Pinoteau, con Isabella Adjani.

EXPOSICIONES

Banco de Galicia, San Martín 2469. — Muestra de obras de Balbino Alonso (flores); Lionel Contini (figuras) y Clemente Francisco Puccinelli (paisajes).

Muestra fotográfica sobre "La pesca del amarillo". — Hasta el 10 del corriente en la Caja de Ahorro. Organiza: Asociación de Fotógrafos Profesionales de Santa Fe.

Museo Artesanal y de Fauna y Flora Autóctonas, San Luis 3922. — Muestra permanente de artesanías, de animales y plantas. Horario: 10 a 11 y 17 a 20.

Galería de arte Color, San Martín 2443. — Muestra de intaglios de Oscar Esteban Luna, Cristina Nitzawa y María Elena Zanotto.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Muestra de esculturas de Miroslav Bardonek.

Cinter Ingeniería, Bv. Gálvez 1829. — Exposición de obras de Planas Viader, Ale y Gecolet.

Museo Didáctico. — Desde el 10 al 14 muestra por la Semana de Protección a la Naturaleza en el vestíbulo del cine Roma.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Muestra: "Arte de las Misiones". En la planta baja muestra de dibujos y pinturas de Leónidas Gambartes.

4to. Salón Anual de Artes Plásticas de Santo Tomé. — En el Museo Municipal de Artes y Artesanías, Sarmiento 1855, Santo Tomé.

Galería de arte Santa Fe, Juan de Garay 2330. — El 8, a las 19.30, apertura de una muestra de obras de Oscar E. Gigena. De 10 a 12 y de 17.30 a 21.30.

CONFERENCIAS

Mónica Johnson de Escardó. — Hoy, a las 19.30, en la Alianza Francesa, bulevar Gálvez 2141 sobre: "La mujer en Canadá". Con proyección de filmes canadienses. Entrada libre.

Ramón Gutiérrez. — Mañana, a las 19, en la sala Didáctica del museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510, sobre: "Urbanismo y arquitectura de las misiones". Auspician: Guarnición Militar, Sancor Seguros S.A. y transportes El Bulaco.

Jorge Santos Lares. — Hoy, a las 19.30, en el Centro Español, sobre: "El mundo actual y la prospectiva". Organiza: NEA.

Joel Slapac. — Hoy, a las 21, en el salón Sionista, sobre: "Relaciones de Israel con la diáspora".

CURSOS

Medios masivos de comunicación. — El 8, a las 17, en Ituzaingó 2287. Organiza: Movimiento de Juventudes.

Literatura y plástica: realidad y símbolo en Hispanoamérica. — El 11, a las 20, en Echagüe 7151. Tema: "El peregrinaje en la novela hispanoamericana", por Hortensia Oliva. Entrada libre. Organiza: Facultad de Letras de la UCSE.

RECITALES

Recital de guitarra y cantos. — El 11, a las 20.30, en el Inst. Santafesino de Danzas, F. Zuviría 4853. El 10, cine para niños, a las 19.30. Entrada libre.

CIENTIFICAS

Dictarán un curso de actualización en cirugía ginecológica

Informó la Sociedad de Ginecología y Obstetricia de Sta. Fe que auspiciado por FASGO se realizará en el local de 4 de Enero 2157 un curso de actualización de cirugía ginecológica a cargo del Dr. Celestino González García, profesor titular de la Cátedra de Clínica Ginecológica de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Rosario.

La primera clase se desarrollará el día de hoy a las 21, y versará sobre el tema "Fístulas uretrovaginales posquirúrgicas" y la segunda se dictará el día de mañana a las 10.30 y se tratará el tema "Valoración de los métodos de diagnóstico del factor tubárico de esterilidad".

Asimismo hizo saber que se otorgarán certificados de asistencia y que los interesados podrán recabar mayores informes en la Secretaría Administrativa de la citada Sociedad, sita en Junín 2449, teléfono 42541, en el horario de 16 a 19.30.

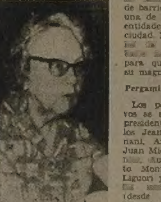
Hubo ascensos en los Tribunales

El Poder Ejecutivo de la provincia, a través del Ministerio de Gobierno, mediante el decreto Nº 3364, y a propuesta de la Corte Suprema de Justicia, procedió a designar por ascenso en los Tribunales de Santa Fe, en diversos cargos a agentes del organismo.

Las designaciones se hicieron conforme al régimen de concursos vigentes en el Poder Judicial.

Conferencia y entrega de pergaminos en la Bibl. Moreno





Dra. Marta Samatán

En la sala Moreno, y dentro del programa de actos celebratorios del 65º aniversario de la biblioteca de igual nombre, se efectuó un acto que consistió en una conferencia de la Dra. Marta Samatán sobre "El libro y la biblioteca" y en la entrega de pergaminos recordatorios a los ex presidentes y socios más activos.

Asistieron a la ceremonia el subsecretario de Cultura de la provincia, Dr. [illegible] Ruiz de Galarreta; el director del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales, Dr. Agustín Zapata Gollán, autoridades de la entidad y gente interesada.

La conferenciante se ocupó de los antecedentes históricos del libro y la biblioteca y señaló el nacimiento de las bibliotecas populares al alcance de [illegible] a raíz del movimiento realizado en pro de la educación del pueblo. En nuestro país, prosiguió, el gran propulsor de la biblioteca popular fue Domingo Faustino Sarmiento. Ese movimiento formó parte de su gran obra educativa.

Luego evocó los comienzos de los biblioteca Mariano Moreno, nacida en ese pujante barrio Candioti, y sus arduas luchas para mantenerse con los exiguos recursos de que disponía hasta que la tenacidad de sus dirigentes la sacó adelante y logró levantar "este edificio que [illegible] ocupa al cumplir sus 65 años de vida". Además recordó conceptos de Gabriela Mistral sobre el libro y la biblioteca y dejó sentada la necesidad imprescindible de las bibliotecas populares, no sin expresar que Sarmiento no se equivocó al fomentarlas. "Basta el ejemplo —agregó— de nuestra biblioteca Moreno que ya dejó de [illegible] institución de barrio para convertirse en una de las más importantes entidades culturales de la ciudad. No sólo los socios, sino [illegible] entera debe [illegible] más firme apoyo para que siga adelante en su magnífica labor".

Pergaminos

Los pergaminos recordativos se entregaron a los ex presidentes Allan Lopez, Carlos Jeannot, Adolfo Castignani, Armando Lanfranconi, Juan Micheli, [illegible], Aurelio Nardi, Hipólito Montemurro, Victoriano Liguori y Bruno Rossi; y a [illegible] (desde 1916 a 1929) Pablo Liberatore, Angel Menichini, [illegible] Co[illegible], Nazareno Patrizzi, Armando Gandiaga, Enrique Gaitán y Felipe Cea.

Rentas de la 2da. serie de cédulas hipotecarias pagan

La sucursal local del Banco Hipotecario Nacional informó que procederá al pago de la renta correspondiente a la segunda serie de cédulas hipotecarias. La información añade que para facilitar a los inversores el [illegible] que en el lapso de tiempo comprendido entre el [illegible] 10 y el martes 18 del corriente mes, en todas las casas del banco se recibirán los formularios de liquidación en forma anticipada.

Se expresa asimismo, que el 25 del corriente se abonará la renta a todos los inversores que hayan cumplimentado la entrega de las liquidaciones en el plazo señalado precedentemente. Se aclara también en el comunicado, que desde esta última fecha se recibirán las solicitudes pertinentes, que serán abonadas cumplidos tres días de su presentación. El monto a pagar es de pesos 88,34 por cada $ 1.000 de valor nominal de la cédula hipotecaria.

Hay dificultades para comunicarse a larga distancia

Como consecuencia del último temporal que se desató en una amplia región de la provincia, fueron afectadas distintas líneas de ENTel, por lo que resultaba muy difícil comunicarse con algunos centros del interior.

Así, efectuados los pedidos del caso "larga distancia" para establecer conexión con Gálvez, Devoto, Sunchales, Irigoyen y otras localidades, las operadoras informaban que el estado de las líneas era condicional. En algunos casos la demora era extensa y en otros, no era factible comunicarse.

Se tuvo conocimiento, por otra parte, que personal especializado de la citada empresa estatal, trabajaba en las reparaciones indispensables.

El enjuiciamiento de un juez piden a la Suprema Corte

Los abogados Dante J. Vella y Adolfo Rojas Mora, han radicado una denuncia ante la Suprema Corte de Justicia de la provincia, relacionada con el juez de Instrucción de la 4ª Nominación, Dr. Jorge A. Iribas, solicitando que sea sometido a enjuiciamiento con motivo de su actuación en un caso en el que intervienen los citados profesionales, quienes ejercen la defensoría de Alejandro Alcides [illegible] del corriente año en Santo Tomé, juntamente con otras personas, acusado de hurto de ganado y presuntamente sometido por la policía a castigos corporales.

Se atribuye en la denuncia [illegible] los deberes inherentes a la función pública por parte del magistrado actuante, señalándose en la presentación que no investigó de inmediato los apremios ilegales a que habría sido sometido Beckley, los que —afirman— fueron debidamente comprobados por el médico forense, no obstante la especial recomendación de que fuera objeto el Dr. Iribas por el Tribunal Superior que intervino, por vía de apelación [illegible] planteada por los profesionales actuantes.

Adjudicaron mayor cantidad de billetes de lotería provincial

Tuvieron éxito las gestiones realizadas por la Cámara de Agentes Oficiales de Lotería de la 1ª Circunscripción, integrante del Centro [illegible] ante las autoridades de la Lotería de Santa Fe para que se adjudicara a esta ciudad mayor cantidad de billetes.

En efecto, se ha dispuesto una ampliación de quinientos números, de manera que los vendedores podrán disponer de un mayor cupo semanalmente.

Sobre supervisión escolar dictarán un curso mañana

[illegible] ha informado a todos los interesados, que el curso que se dictará en forma intensiva sobre supervisión escolar, conducción educativa, supervisión de zona y de distrito, tendrá lugar los días 8 y 9 del corriente, en los horarios de las 18 a 20 el primer día, [illegible] el siguiente, respectivamente.

Se adelanta que se expedirán certificados otorgados por el ISCE (Instituto Superior de [illegible]), organismo dependiente del SNEP (Servicio Nacional de Enseñanza Privada), de la ciudad de Buenos Aires.

Las inscripciones se reciben en San Martín [illegible], T. 39391, de 8.30 a 12 y de 16.30 a 19.30.

Comunicación de la Aduana al C. Comercial local

El Centro Comercial de Santa Fe ha recibido una nota del administrador de la Aduana de esta ciudad, donde se hace referencia a las disposiciones aduaneras sobre paraguas, sombrillas y quitasoles de todo tipo, comunicándose al respecto que han sido incluidos en el régimen de identificación tanto las existentes en plaza como las que se importen en el futuro.

La obligatoriedad alcanza a cualquier persona o razón social que posea para su comercialización o industrialización las referidas mercaderías.

